



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

2023, "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE IXTAPALUCA 2023

En el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 y 73 XXIX-Y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 124 y 139 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el cual establece que "La Mejora Regulatoria y el Gobierno Digital" son instrumentos de desarrollo. Es obligatorio para el Estado y los Municipios, sus Dependencias y Organismos Auxiliares, implementar de manera permanente, continua y coordinada sus normas, actos, procedimientos y resoluciones, ajustándose a las disposiciones que establece esta Constitución, a fin de promover políticas públicas relativas al uso de las tecnologías de la información e impulsar el desarrollo económico del Estado de México; artículo 31 fracción I bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 21 fracción IV y V, artículo 26, 27, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículo 22 y 23 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículo 7, artículo 11, fracción I, artículos 305, 306, 307, 308 y 309 del Bando Municipal de Ixtapaluca 2023, por lo que en términos de los artículos antes mencionados, el día de hoy treinta de junio del año dos mil ventitres, requeridas y requeridos y habiendo sido convocadas en tiempo y forma para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca. De acuerdo con lo establecido anteriormente instruyo al Secretario Técnico de esta Comisión para que realice el pase de lista y verifique en términos de la Ley si existe quórum legal para sesionar.

Buenos días a todas y todos los integrantes de esta Comisión, a continuación se realizará el pase de lista correspondiente, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, el **Maestro Felipe Rafael Arvizu de la Luz**; el **Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Argenis Roberto Alvizuri González**; Primera Sindica, **Lcda. Norma Angélica Ríos Infante**; el Tercer Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia, **Lic. Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo**; Titular de la Oficina de la Presidencia, **L.C.P. Luis Alberto López Hernández**; Director de Asuntos Jurídicos, **Lic. Arturo Reyes Cárdenas**; Titular del Órgano Interno de Control Municipal, **Lic. Guillermo Edgar Salas García**; Director de Fomento y Desarrollo Económico, **Lic. Uriel Vargas Guzmán**; Directora de Turismo, **C. Diana Michelle Ramírez Márquez**; Director de Desarrollo Territorial y Urbano, **Arq. Anuar Alfaro Reyes**; Director de Gobierno, **C. Miguel Ángel López Escorcia**; Director de Administración y Finanzas, **Mtro. Omar Guerrero Mendoza**; Directora de Comunicación Social y Eventos Institucionales, **Lcda. María Alejandra Escamilla Echegoyen**; Director General de Seguridad y Prevención Ciudadana, **Contralmirante Eduardo Fouilloux Bataller**; Directora de Ecología, **Biol. Miriam Berenice Levario Martínez**; Director de Infraestructura y Obras Públicas, **Ing. Mario Alberto Hernández Castañeda**; Director de Educación, **Prof. Humberto Sabas Marín Vázquez**; Director de Cultura, **Lic. Ervin Sánchez Ugalde**; Directora de Salud, **Dra. Fanny Fernanda Montoya Gallegos**; Director de Bienestar e Inclusión Social, **Lic. Gustavo Díaz Romero**; Director de Desarrollo Rural, **C. Felipe Lira Barrios**; Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca, **C. Alejandro Parra de la Rosa**; Director de Planeación, Programación y Evaluación, **Mtro. Gerardo Amed Bueno Cardoso**; Director de Servicios Públicos, **C. Jaime Alberto Gutiérrez Muciño**; Titular del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud, **Lic. José Guadalupe Hernández Pérez**; Directora del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, **Lcda. Xóchitl Martínez Castillo**; Defensor Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca, **Lic. Luis Ángel Guevara Rivera**; Director de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana, **C. Claudio Fernández Jiménez**; Director del I.M.C.U.F.I.D.E.I., **L.E.F.D. César Morales Velázquez**; Director del O.P.D.A.P.A.S., **Lic. Gerardo López Sánchez**; Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la



2023, "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Familia D.I.F, **Lcda. Gabriela Huaracha Mendoza**; Encargado de Despacho de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Atención a Riesgos, como representante del Sector Privado el **C. José Manuel Gómez López**, Empresario de Clínicas Dentales y Farmacias Espíritu Santo; **C. D. Camilo Joel Espinosa Reyes**; como representante del Sector Social la **C. María de los Ángeles Franco Esquivel**, Presidenta de la Asociación Civil "Fátima y sus Grandes Guerreros", como representante del Sector Académico, la **Profra. Patricia Herrera López**, Directora de Edtech Latam Cypher Learning, su servidor, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, **Prof. Jesús Arrieta Ayala**.

----- Orden del Día -----

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura del acta anterior;
4. Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2023 (emitido por cada uno 15 de los titulares que forman parte del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023);
5. Presentación y en su caso aprobación de la reconducción del Avance de la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2023;
6. Entrega de reconocimientos a los servidores públicos que han trabajado a la par con la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria;
7. Asuntos generales; y
8. Clausura de la sesión.

PRIMERA.- El Secretario Técnico de la Comisión de Mejora Regulatoria, procede al pase de lista de quienes integran la Comisión e informa al Presidente de la Comisión de Mejora Regulatoria que se encuentran todas y todos los integrantes presentes y verifica en términos de la ley que existe quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2023.

SEGUNDA.- Con la existencia del Quórum legal para sesionar siendo las catorce horas con diez minutos del día viernes treinta de junio de dos mil veintitres, declaro abierta esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, por lo que instruyó al Secretario Técnico de esta Comisión de lectura a la propuesta de la Orden del Día y posteriormente la someta a discusión y a votación de las y los integrantes.

Este punto se somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos.

TERCERO.- Se manifiesta a la presente Comisión la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca de 2023; solicita a esta Comisión manifiesten su intención del voto de esta propuesta levantando la mano;

Este punto es sometido a votación y aprobado por unanimidad de votos.

CUARTO.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2023 (emitido por cada uno 15 de los titulares que forman parte del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023)



2023, "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Dependencia	Trámite
Secretaría del Ayuntamiento	<p>Coordinación de Unidades Habitacionales</p> <p>Asesoría condominal tiene un avance del 95%.</p> <p>Entrega de oficios internos por correo institucional a las dependencias administrativas progresando un 95%.</p> <p>Se establece que las acciones llevadas a cabo en esta Coordinación han avanzado de manera adecuada y satisfactoria durante el trimestre en la mayoría de las peticiones de esta área.</p>
Dirección de Administración y Finanzas	<p>Otorgamiento de suficiencia Presupuestal 80 %</p> <p>Dicho porcentaje de avance se debe a que, se inicia a partir del mes de marzo, derivado a que no se contaba con un presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023, el cual fue aprobado el día 22 de febrero del presente año, y derivado a que el ejercicio fiscal pasado, se llevaba a cabo en un periodo de 4 días, lo cual atrasaba muchos procedimientos de compra, y a hora teneos una reducción en los tiempos a 2 días.</p> <p>Recepción- entrega de materiales, bienes y/o servicios. 70%</p> <p>Dicho porcentaje de avance se debe a que, se giró oficio a todas las áreas de la administración Pública Municipal, para informarles que todas las Requisiciones y/o Salidas deben ser ingresadas por medio del correo electrónico para su revisión, sin embargo, el 30 % faltante de las áreas no han enviado las requisiciones y salidas, ya que aún están en proceso de familiarizarse con este nuevo proceso.</p> <p>Reloj Checador 25%</p> <p>Dicho porcentaje de avance se debe a que, está en procesó, la instalación del dispositivo biométrico, en presidencia, y en las unidades foráneas</p> <p>Recepción y contestación de oficios 90%</p> <p>Dicho porcentaje de avance se debe a que, independientemente del uso de correo para recepción y/o entrega de oficios dentro del ayuntamiento y de instituciones gubernamentales o privadas, se realiza también a través de WhatsApp, y aún hay algunas áreas que no se adaptan a esta nueva forma tecnológica de trabajar, con ello reduciendo el consumo de papel, se pretende que se haga tipo internet en el ayuntamiento para que la correspondencia fluya mas rápido</p> <p>Certificado de no Adeudo Predial 40 %</p> <p>Dicho porcentaje de avance se debe a que, Al momento ya se cuenta con un sistema que se está instalando mediante un proveedor, el cual se encuentra en una etapa de prueba.</p> <p>Certificado de Aportación de Mejoras 40 %</p> <p>Dicho porcentaje de avance se debe a que, Al momento ya se cuenta con un sistema que se está instalando mediante un proveedor, el cual se encuentra en una etapa de prueba.</p> <p>Certificado de clave y valor catastral 10 %</p> <p>Dicho porcentaje de avance se debe a que, hasta este momento se cuenta solo con Hacer pre-cita por medios electrónicos y se pretende el uso de código QR para que el contribuyente pueda ver listado de documentos requeridos antes de asistir a su cita física, ya que el tramite si es forzosamente presencial por lo delicado de los documentos originales para su cotejo</p> <p>Traslado dominio 10 %</p> <p>Dicho porcentaje de avance se debe a que, hasta este momento se cuenta solo con Hacer pre-cita por medios electrónicos y se pretende el uso de código QR para que el contribuyente pueda ver listado de documentos requeridos antes de asistir a su cita física, ya que el tramite si es forzosamente presencial por lo delicado de los documentos originales para su cotejo</p>
Dirección General de Prevención y	<p>Digitalización del proceso de agenda de citas de atención psicológicas, destaca que este sistema de citas ya se encuentra en</p>



2023, "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Seguridad Ciudadana	funcionamiento, inclusive ya se comenzó a atender pacientes que agendaron completamente en línea, por lo cual se tiene un avance del %
Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano	<p>Se informa que el Formato de solicitud de trámites y requisitos Se realizó el procedimiento correspondiente para que sean subidos a la página del H. Ayuntamiento de Ixtapaluca 2022-2024, estamos en espera de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales para la carga del formato de solicitud y requisitos, con un avance de cumplimiento del 20%; y</p> <p>QR para el estatus del trámite Se realizó una mesa de trabajo con el Contralor Municipal y la Directora de Comunicación Social y Eventos Institucionales para la aprobación de la propuesta, en donde fueron establecidos los acuerdos y la normatividad para el procedimiento y las requisiciones correspondientes. La requisición para el teléfono y el número institucional será ingresada el 1 de julio del año en curso, debido a que la Subdirección de Administración estipula que las requisiciones sean ingresadas los primeros días de cada mes, con un avance de cumplimiento del 20%.</p>
Dirección de Ecología	<p>Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (Tramites Prioritarios). El cual contiene el avance de mejora obtenido de los trámites y servicios, los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación al Registro Ambiental Municipal (en materia de descarga de aguas residuales) con un avance del 30%; • Incorporación al Registro Ambiental Municipal (en materia de descarga de Emisiones a la atmósfera) con un avance del 30%; • Sistema Municipal de Quejas y Denuncias en Materia Ambiental con un avance del 90%; • Solicitud de Poda, Derribo y/o Trasplante de Arbolado Urbano con un avance del 85%; • Tianguis Ecológico ahora Programas de Ecotecnias con un avance del 0%; • Pláticas y Talleres Ambientales con un avance del 50%; • Compostaje con un avance del 75%; • Reservas Ecológicas y Áreas Verdes con un avance del 0%; • Huertos Escolares con un avance del 50%; • Huertos de Mercado con un avance del 0%; • Huertos Comunitarios con un avance del 75%; • Mantenimiento y Saneamiento de Arbolado Urbano y Recuperación con un avance del 85%; y • Creación y Asesoramiento de Muros verdes con un avance del 0% <p>Se realizó poco avance ya que los correos institucionales no se encuentran en funcionamiento y no se ha podido llevar a cabo la implementación al 100%, a la dirección de Comunicación ya se ingresó un oficio mencionando esta problemática, a pesar de ello se continua trabajando a través de WhatsApp y oficios que llegan directamente a la Dependencia. La difusión del trabajo que se ha estado realizando se encuentra publicada en la página oficial de la Dirección de Ecología.</p>
Dirección de Fomento y Desarrollo Económico	<p>Se informa que el trámite Sistema en línea para la apertura de licencia de funcionamiento a unidades económicas de bajo impacto. SARE 40%. Se solicitó a la Tesorería Municipal un proveedor especialista en sistemas para la colocación de la Plataforma del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE); una vez colocado, se realizaron detalles y precisiones técnicas de acuerdo al procedimiento en Línea que se pretende implementar, en estos momentos la plataforma la está revisando la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales en lo que corresponde el aspecto de contenido, forma y simbología institucional, posteriormente haremos una prueba piloto de trámite en línea, y</p>



2023, "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

	registraremos el sistema ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.
Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	<p>Entrega de oficios internos por correo institucional a las Dependencias Administrativas</p> <p>Actualmente se escanean los oficios firmados y sellados para su envío digital a las distintas dependencias administrativas, con la finalidad de dar uso de las TICS, en un tiempo máximo de entrega de 45 minutos, lo anterior con un avance de su cumplimiento del 35%</p>
Dirección de Asuntos Jurídicos	<p>Se informa que el servicio de Asesoría Jurídica en Línea se logró reducir el tiempo de atención de setenta y dos horas a veinticuatro horas, lo que permite que la ciudadanía no gaste insumos en el traslado para recibir la asesoría de manera física, permitiendo que el área jurídica haya dado contestación a cincuenta y un asesoramientos a través del chat de dicha plataforma, que se encuentra en funcionalidad de lunes a viernes en un horario de nueve a quince horas.</p> <p>El procedimiento de respuesta a las inquietudes de la ciudadanía consiste en el ingreso a la plataforma digital por parte del Lic. Omar Rodríguez Ayala, quien contesta directamente de forma escrita y remite, en caso de ser necesario al área competente para que dé seguimiento a su problemática. Es de resaltarse que la mayoría de consultas planteadas son quejas, y no así consultas de carácter legal.</p>
Dirección de Educación	<p>Se presenta el avance de Trámites Prioritarios, el primero es la Presentación, Aceptación, y Liberación de Servicio Social, Prácticas o Estadías, este ha logrado avanzar un 100%, lo que vade este Trimestre abarcando de Abril a Junio se registra que de Educación Media Superior hay 40 alumnos en Servicio Social y 20 en Prácticas Profesionales, en la Educación Superior se cuenta con 52 estudiantes en Servicio Social, 10 en Prácticas Profesionales y 5 en Residencias Profesionales.</p> <p>El trámite de Credencialización para Préstamo de Libros a Domicilio, mismo que ha logrado tener un avance del 100%, al día de hoy en lo que va del año se han entregado cerca de 150 credenciales, lo que se lleva en este Segundo Trimestre se han credencializando a 90 personas, siendo beneficiados los Alumnos y Profesores del curso de COMIPEMS llevado a cabo en 4 bibliotecas.</p> <p>Ambos trámites son exitosos ya que cada vez se agiliza más, se está utilizando ya el Correo Eléctrico como herramienta digital para evitar visitas innecesarias a las oficinas y enterar a los usuarios de requisitos, así como resolver dudas.</p>
Dirección de Cultura	<p>Se presenta el avance de trámites prioritarios, el tiempo de respuesta de su trámite es inmediato, en cuanto a requisitos ya no se solicita documentación alguna. En cuanto a la realización en línea se va a implementar un streaming en vivo a través de la página de Facebook oficial de la Dirección de Cultura, para que el público que no pueda acudir al recorrido pueda visualizarlo en esta plataforma digital; y en cuanto a disminución de costo se ahorra mínimo \$ 24.00 pesos, debido que ya no tendrían que acudir a los recorridos de manera presencial, sino que ya podrían hacerlo en línea; por lo anterior, se informó que se tiene un avance del 0% debido a que no se implementado.</p>
Dirección de Salud	<p>La Dirección de Salud realiza la Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (trámites prioritarios), Formato 2 RTAPA Se hace la presentación y en su caso aprobación correspondiente al formato 2 RTAPA (Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual) de los trámites prioritarios para el 2023:</p> <p>En el servicio Asesoría nutricional se mostró lo siguiente, el tiempo de Respuesta paso de 10 minutos a ser de forma inmediata en el 90% de los casos. Respecto a los requisitos necesarios, y a la cantidad de visitas necesarias a la Dirección de Salud, se había logrado un cumplimiento del 100% durante el primer trimestre, el cual continúa sin inconvenientes a la fecha.</p>

2023, "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

	<p>En el servicio "Consulta Odontológica" se mostró lo siguiente: el tiempo de Respuesta paso de ser de 5 a 10 minutos, a ser de forma inmediata en el 60% de los casos. Se implementó como requisito el número telefónico del usuario para enviar infografías, con un cumplimiento del 100% a partir del inicio de su ejecución, sin embargo no se ha implementado el envío infografías, al presentar un alto registro de números telefónicos, que no pueden ser enviados desde el número telefónico personal del Coordinador de odontología por motivos de seguridad y privacidad, por lo que se presenta un 0% de cumplimiento en este apartado.</p>
Dirección de Desarrollo Rural	<p>En el trámite y/o servicio de atención, asesoría y capacitación a productores agrícolas y en el trámite y/o servicio de atención, asesoría y capacitación a productores pecuarios.</p> <p>Se comenta que respecto a la propuesta realizada sobre la reducción del tiempo de respuesta y a eliminación de requisitos hay un avance del 100%, puesto que son acciones ya puestas en marcha y se están llevando a cabo sin ningún problema; la realización del trámite y/o servicio en línea y en la disminución del costo se reporta un avance del 60% ya que a pesar de que se están llevando a cabo las propuestas aun ingresan solicitudes en papel, por lo cual hace falta reforzar la difusión de la nueva forma de solicitar los trámites y/o servicios en la Dirección de Desarrollo Rural.</p> <p>En el trámite y/o servicio de Constancia de Productor</p> <p>Se comenta que, respecto a la propuesta realizada sobre la reducción del tiempo de respuesta, eliminación de requisitos hay un avance del 100%, la realización del trámite en línea, la disminución del costo de traslado del productor se reporta un avance del 40% ya que se considera necesario incrementar la difusión para que más productores conozcan la nueva modalidad con la que pueden solicitar este trámite e incrementar las solicitudes recibidas a través de medios electrónicos</p>
Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	<p>Entrega de Reporte Trimestral de Avance Programático de las Dependencias que integran la Administración Pública Municipal.</p> <p>El avance de cumplimiento del proceso interno es del 100% el proceso interno de entrega del reporte trimestral de avance programático de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal es funcional y cumple con el propósito con cabalidad, eficiencia y armonía de tal modo que se cumple en su totalidad con el 100% de avance del programa anual de mejora regulatoria de esta Dependencia</p>
Dirección de Servicios Públicos	<p>Se presenta la creación de un Código QR para que la ciudadanía de Ixtapaluca haga llegar su petición de trámite al área correspondiente a través de las redes sociales de WhatsApp, siendo este un programa piloto, se instrumentara en esta primera etapa con la Jefatura de Alumbrado Público, con ello cumplimos con un avance del 33% en esta propuesta de Mejora Regulatoria.</p>
Instituto Municipal para la Atención a la Juventud	<p>Taller de Lenguaje de Señas Mexicanas con un avance del 100% Capacitación de Liderazgos Juveniles, presentan un avance del 100% Taller de Lenguaje de Señas Mexicanas con un avance del 100%</p> <p>Se llevaron a cabo dos talleres, beneficiando a las comunidades de: Rio Frío, Hornos de Santa Bárbara y Citlalmina.</p> <p>Capacitación de Liderazgos Juveniles, presentan un avance del 100% Se realizaron dos, una en la Universidad UTC en San Jacinto, y la segunda en la Preparatoria UAEM ubicada en los Héroes Ixtapaluca.</p> <p>Además, por medio del grupo de WhatsApp se brinda asesoría a las personas que requieren estos servicios, generándose posteriormente la cita para impartir los talleres y capacitaciones en las escuelas, en las comunidades y a líderes juveniles de Ixtapaluca.</p>
Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva	<p>En el Proceso Interno que es Canalización de Usuarios a los servicios de Atención Psicológica y Asesoría Jurídica, y en los servicios que se otorgan a las y los usuarios que son Atención Psicológica y Asesoría Jurídica presenta un avance de 0%.</p>



2023, "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

	<p>Cabe mencionar que este grado de avance, se debe a que el instituto por motivo de la remodelación de sus instalaciones y su traslado temporal a otra sede, demoró la implementación del proceso en el que además, actualmente sigue sin ejecutarse puesto que el Instituto no cuenta con el servicio de Internet.</p>
<p>Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca</p>	<p>Se hace mención de los servicios prioritarios la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca, dichos trámites prioritarios son los siguientes: Citas para Asesorías Jurídicas a la Ciudadanía, Recepción de Quejas y remitirlas a la CODHEM y Pláticas en materia de Derechos Humanos a Instituciones públicas, educativas y privadas. El avance es del 0% ya que, actualmente no se cuenta con solicitudes en línea, porque el usuario prefiere acudir directamente a la dependencia, sin embargo se implementará el uso de TICS, por lo que se eliminará una visita a la dependencia.</p>
<p>Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia</p>	<p>Valoración y Consulta Nutricional: Anteriormente las personas acudían a la Dependencia a agendar o reagendar cita hasta en dos ocasiones y con la aplicación de WhatsApp donde se proporciona un número de teléfono, las visitas se reducen a la dependencia a una sola vez, porque se mantiene de esta manera un contacto directo con la ciudadanía. Dicha propuesta cuenta con un avance del 100%.</p> <p>Terapias Psicológicas: Con la finalidad de mejorar el servicio y se eficiente la atención al público en general, se habilita la comunicación con la población por medio de la aplicación de WhatsApp, para dar seguimiento a las citas, dudas y/o servicios que brinda la Coordinación. El avance de dicha propuesta que se realiza ya de manera inmediata es del 100%.</p> <p>Aparatos Funcionales Gestionados por el Sistema Municipal DIF: Dicha propuesta se realiza por el área de procuración de fondos, donde se crea un grupo de WhatsApp para dar información a los beneficiados, evitando de esta manera que den vueltas constantes e indicando el día y la hora en que se reunirán para hacerles la entrega de sus apoyos por parte del Instituto de la Beneficencia Pública. Dicha propuesta cuenta con un avance del 100%.</p> <p>Entrega de Semillas para Hortalizas: Anteriormente las personas acudían dos veces a la Dependencia con la propuesta solo acudirán una vez, porque se contactarán por medio del WhatsApp para descargar el formato FUR y se realice el llenado para que pueda ser entregado con la documentación solicitada. La propuesta se encuentra ya con un avance del 100%.</p> <p>Informe de los Procesos Internos del Sistema Integral de la Familia.</p> <p>Servicio de Entrega de Jarcería: La estructuración de un sistema en donde las Coordinaciones, Jefaturas e Instancias dependientes del SMDIF, ingresen sus requisiciones previamente autorizadas de todos los procesos que se hacen para que el trámite se cumpla con eficiencia, se ingresan ya a un grupo de WhatsApp de servicios generales reduciendo ya los consumos de papelería y los tiempos de respuesta. La propuesta tiene un avance actual de 100%.</p> <p>Servicio de Transporte: Dicha propuesta donde se lleva ya un control del servicio de transporte con la realización de cronogramas de toda la semana, el cual se sube a un grupo de WhatsApp donde cada chofer identifica la ruta que le corresponde. La propuesta presenta un avance del 100%.</p>



2023, "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Servicio de Mantenimiento:

Se propone la estructuración de un sistema en donde las Coordinaciones, Jefaturas e Instancias dependientes del SMDIF, si tiene alguna afectación se realiza una requisición previamente autorizada, mediante un grupo de WhatsApp para que mantenimiento acuda y brinde el apoyo de lo que se requiere. Dicha propuesta cuenta con un avance del 100%

Préstamo de Documentales:

Actualmente ya se digitalizan las fichas de préstamo y se entregan copias en formato digital PDF de los documentos. Dicha propuesta presenta ya un avance del 100%.

Levantamiento Físico de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles:

Se informa que se muestra un avance del 0% de dicha propuesta debido a que el área de Patrimonio que es responsable de la misma se encuentra en espera de la compra de la impresora y de las etiquetas y con ello comenzar con la actividad.

Solicitud de Movimientos de Bienes Muebles:

Actualmente ya se realiza los movimientos de un bien inmueble, a través de solicitudes realizadas por correo electrónico y WhatsApp agilizando de esta manera el proceso de petición por las Coordinaciones, Jefaturas e Instancias dependientes. Con un avance del 100%.

Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca

Durante el segundo trimestre del año en curso, las diferentes áreas responsables de los 7 trámites prioritarios, registraron un nivel de avance como a continuación se anuncia:

No.	Nombre del Trámite	% de avance Tiempo de Respuesta	% de avance Requisitos
1	Pago de suministro de agua y drenaje (con medidor)	90	90
2	Pago de suministro de agua y drenaje (sin medidor)	90	90
3	Pago de suministro de agua (servicio medidor)	100	100
4	Pago de conexión de agua - drenaje	90	100
5	Solicitud de Empleo.	100	100
6	Desazolve de fosa séptica	50	15
7	Reparación de fuga de agua	50	15

Las acciones de mejora consideradas para estos trámites y servicios fue la generación de normatividad que regule las acciones emprendidas. Durante este segundo trimestre se ha realizado un importante esfuerzo, por parte de todas las áreas del Organismo en cuanto a la generación de Manuales de Procedimientos que regulen las actividades que se realizan dentro de este Descentralizado, les comento que además de reducción del tiempo de respuesta y a la eliminación de requisitos de igual manera hay una reducción en el gasto que realiza el usuario.



2023, "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

	Por lo tanto, esperamos que las acciones futuras de mejora versen no solo en tiempo o normatividad, sino también en calidad de los servicios y atención prestada a la ciudadanía.
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca	Credencialización Digitalizada el avance es de 100%, el cual ya se cuenta con un avance en la página donde se envía la documentación requerida para el registro de alumnos y se están entregando en tiempo las credenciales, dicho proceso se está llevando a cabo facilitando así el acceso a los alumnos para tomar sus clases acreditándose como alumnos de las diferentes disciplinas. El avance total por Centro de Formación Deportiva es el siguiente en San Francisco 15%, Cuatro Vientos 8%, Héroes 10%, Vertical 0%, Rio Frio 0%, Deportivo Zapata 5%, Tlalpizahuac 10%, Ayotla 3%, San Buenaventura 80% y Santa Bárbara 25%.

Este punto es sometido a votación y aprobado por unanimidad de votos.

QUINTO- Presentación y en su caso aprobación de la reconducción del Avance de la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2023, a cargo del secretario tecnico de esta comisión, Jesus Arrieta Ayala.

Se ingresaron **52 propuestas** que fueron autorizadas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para sus reconducciones por el tiempo de culminación y **3 propuestas nuevas**.

El 24 de mayo, **11 reconducciones fueron aprobadas** en la Comisión de Actualización y Reglamentación del Municipio de Ixtapaluca

Siguiendo con su proceso de Agenda Regulatoria son **41 reconducciones**, las cuales están en el paso número 6 ya que fueron aprobadas por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en su Segunda Sesión Ordinaria el 24 de marzo de 2023.

- 5 Reglamentos Internos
- 12 Manuales de Organización
- 24 Manuales de Procedimientos

Cabe hacer mención que se llevó a cabo una mesa de trabajo con el Secretario del Ayuntamiento, el Contralor Municipal, el Director de Planeación, Programación y Evaluación y su servidor y se llegó al acuerdo de que todos los Reglamentos Internos y Manuales de Organización, tendrán que traer el visto bueno del Titular de la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación y con respecto a los Manuales de Procedimientos el visto bueno del Titular del Órgano Interno de Control Municipal antes de ser pasados a la Comisión de Actualización y Reglamentación del Municipio de Ixtapaluca.

Este punto es sometido a votación y aprobado por unanimidad de votos.

SEXTO.- Entrega de reconocimientos a los servidores públicos que han trabajado a la par con la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria.

De manera simbólica se hace entrega del reconocimiento a la servida pública Ing. Rosa Maytee Ortega Hernández Enlace de la Secretaria del Ayuntamiento como Enlace de Mejora Regulatoria.



2023, "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SEPTIMO.- Asuntos Generales; el Presidente Municipal de Ixtapaluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria menciona que esta Comisión esta trabajando para generar normas claras y simplificadas con el objetivo de elevar los niveles de productividad y eficiencia de esta Administración Pública Municipal.

OCTAVO -. Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca 2023, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día viernes treinta de junio del año en curso se da por culminada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2023.

Nombre	Firma
Lic. Felipe Rafael Arvizu de la Luz Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión	
Prof. Jesús Arrieta Ayala Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, Secretario Técnico y Enlace Municipal	
Lcda. Norma Angélica Ríos Infante Primera Síndica Municipal	Norma A Ríos J
Lic. Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo Tercer Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Mejora Regulatoria	
Lic. Arturo Reyes Cárdenas Director de Asuntos Jurídicos	
Lic. Guillermo Edgar Salas García Titular del Órgano Interno de Control Municipal	
Lic. Uriel Vargas Guzmán Director de Fomento y Desarrollo Económico	
C. Diana Michelle Ramírez Márquez Directora de Turismo	
Arq. Anuar Alfaro Reyes Director de Desarrollo Territorial y Urbano	
Mtro. Argenis Roberto Alvizuri González Secretario del Ayuntamiento	



2023, "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

L.C.P. Luis Alberto López Hernández Titular de la Oficina de la Presidencia	
C. Miguel Ángel López Escorcia Director de Gobierno	
Mtro. Omar Guerrero Mendoza Director de Administración y Finanzas	
Lcda. María Alejandra Escamilla Echegoyen Directora de Comunicación Social y Eventos Institucionales	
Contralmirante Eduardo Fouilloux Bataller Director General de Seguridad y Prevención Ciudadana	
Biol. Miriam Berenice Levario Martínez Directora de Ecología	
Ing. Mario Alberto Hernández Castañeda Director de Infraestructura y Obras Públicas	
Prof. Humberto Sabas Marín Vázquez Director de Educación	
Lic. Ervin Sánchez Ugalde Director de Cultura	
Dra. Fanny Fernanda Montoya Gallegos Director de Salud	
Lic. Gustavo Díaz Romero Director de Bienestar e Inclusión Social	
C. Felipe Lira Barrios Director de Desarrollo Rural	
C. Alejandro Parra de la Rosa Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca	

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



2023, "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Mtro. Gerardo Amed Bueno Cardoso Director de Planeación, Programación y Evaluación	
C. Jaime Alberto Gutiérrez Muciño Director de Servicios Públicos	
Lic. José Guadalupe Hernández Pérez Titular del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud	
Lcda. Xóchitl Martínez Castillo Directora del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca	
Lic. Luis Ángel Guevara Rivera Defensor Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca	
C. Claudio Fernández Jiménez Director de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana	
L.E.F.D. César Morales Velázquez Director de I.M.C.U.F.I.D.E.I.	
Lic. Gerardo López Sánchez Director del O.P.D.A.P.A.S.	
Lcda. Gabriela Huaracha Mendoza Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia D.I.F.	
Lic. Abraham Mejía Avianeda Coordinador Municipal de Protección Civil y Atención a Riesgos	
C.D. Camilo Joel Espinosa Reyes Empresario de Clínicas Dentales y Farmacias Espíritu Santo	
C. María de los Ángeles Franco Esquivel Presidenta de la Asociación Civil "Fátima y sus Grandes Guerreros"	
Profesora Patricia Herrera López Directora de Edtech Latam Cypher Learning	

Handwritten signature on the left margin

Large handwritten signature on the right margin

Handwritten signature at the bottom left

Handwritten signature at the bottom center

Handwritten signature at the bottom right